



I-96-137

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 9 de noviembre de 1996, el HOSPITAL "JAIME ROLDOS AGUILERA" del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, celebra el DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION, al servicio del pueblo de Ventanas;
- Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al bienestar de un pueblo realiza esta noble institución;
- Que es deber del Congreso Nacional, relievare los hechos importantes en la vida de las instituciones públicas y privadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

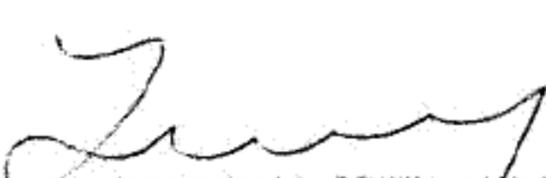
ACUERDA

Expresar el saludo de felicitación al Hospital "JAIME ROLDOS AGUILERA", con ocasión del DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION, reiterando su anhelo de prosperidad para el personal médico, paramédico y de servicios.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Ing. Guillermo Borja Farah, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Doctor CARLOS VERA R., DIRECTOR DEL HOSPITAL JAIME ROLDOS AGUILERA, del cantón Ventanas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL